Aula Interdisciplinar Isabel Torres

PREMIO ISABEL TORRES

A investigaciones en estudios de las mujeres y del género

DUODÉCIMA EDICIÓN
2026

MÁS INFORMACIÓN

Directora: Elena Briones Pérez
Email: *aitem@unican.es*

Área de Aulas de Extensión Universitaria
Edificio Tres Torres. Torre C, planta -2
Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander

Horario de atención:
9,00 a 14,00 h.

TELÉFONO
942 20 20 01

Email: *aulas.extension@unican.es*

www.campuscultural.unican.es

UC | Campus Cultural
VICERRECTORADO DE CULTURA Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD

Aula Interdisciplinar ISABEL TORRES de Estudios de las Mujeres y del Género

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad

PREMIO

ISABEL TORRES

A investigaciones en estudios de las mujeres y del género

DUODÉCIMA EDICIÓN - 2026

INTRODUCCIÓN

El Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y del Género de la Universidad de Cantabria, convoca el Premio Isabel Torres a Investigaciones en Estudios de las Mujeres y del Género, undécima edición, dotado con 2.000 euros.

Este premio, de carácter bienal, pretende reconocer la originalidad, el valor y el rigor académico de las investigaciones que utilizan las metodologías y las herramientas interpretativas desarrolladas por los estudios de las mujeres y del género.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1ª Podrán participar todas aquellas personas residentes en Cantabria que hayan realizado una investigación sobre cualquier temática vinculada a los estudios de las mujeres y de género, o que, residiendo en cualquier otro territorio, hayan elaborado un trabajo relacionado con el pasado o el presente en esta temática en Cantabria.

2ª Los trabajos deberán ser **investigaciones que contengan las fases de un escrito científico:** Introducción y Objetivos, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión. Estas investigaciones podrán haber sido realizadas por una o varias personas. **No pueden haber sido publicadas previamente** y deberán estar escritas en castellano. Además, no pueden haber sido financiadas por el Gobierno de Cantabria, ni premiadas en otras convocatorias.

3ª Los trabajos se presentarán de modo anónimo, estarán comprendidos **entre 80 y 120 páginas** (36.000-54.000 palabras; Times New Roman 12 e interlineado 1,5). Se acompañarán de una plica, indicando en su exterior el título de la investigación (esta plica contendrá los datos de las personas firmantes a efectos de comunicaciones, así como un breve currículum vitae). Además, se adjuntará una copia del trabajo en archivo PDF y en un USB.

4ª El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **30 de septiembre de 2026**, y deberá realizarse en la siguiente dirección: Premio Isabel Torres, Área de Aulas de Extensión Universitaria, Edificio Tres Torres, Torre C, planta -2, Universidad de Cantabria, Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander.

5ª El jurado estará compuesto por la Directora General de Inclusión Social, Familias e Igualdad del Gobierno de Cantabria, la Directora del Área de Igualdad y Responsabilidad Social (UC), la Directora del Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y de Género (UC), que actuará como secretaria, y dos especialistas de reconocido prestigio en la aplicación de la perspectiva de género y los estudios de las mujeres.

6ª El fallo del jurado será inapelable, se hará público el **30 de noviembre de 2026**, y será comunicado por escrito a la persona o personas premiadas.

7ª El premio consistirá en una cantidad en metálico de 2000 euros y un diploma acreditativo del galardón. Serán entregados en enero de 2027 durante la ceremonia que la Universidad de Cantabria celebra con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

8ª Por decisión del jurado, el premio podrá declararse desierto o compartido entre dos de las investigaciones presentadas.

9ª La autoría de la obra premiada cede durante el año 2027 el derecho de publicación al Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y de Género, considerándose la cuantía del premio un anticipo de sus derechos de autoría.

10ª La autoría de la obra premiada se compromete a difundir su investigación en el marco de las actividades organizadas por el Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y de Género.

11ª Los trabajos presentados y no premiados podrán ser retirados por su autoría durante los meses de enero y febrero de 2027, y no podrán ser reclamados una vez transcurrido este plazo.

12ª La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones y requisitos señalados en estas bases; el incumplimiento de alguna de ellas anulará dicha participación.

MÁS INFORMACIÓN 942 20 20 01 *aulas.extension@unican.es*

www.campuscultural.unican.es